	ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA CALERA	Código	GEN-F-01
	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	Versión	2
	SECRETARIA DE PLANEACIÓN - GESTIÓN INSTITUCIONAL	Fecha	28-10-20
	ACTA DE REUNIONES	Página	1

ACTA No.	

PROCESO / PROYECTO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA 2021	TEMA	SUSPENSIÓN DE SERVICIO DE VIGILANCIA ARMADA PUNTO ANTENA

FECHA	10-11-2021	HORA INICIO	10:00 AM	HORA FIN	11:00 AM

I. OBJETIVO

Analizar y determinar la viabilidad de suspender el punto de vigilancia humana con arma denominado "Antena"

II. PARTICIPANTES

NOMBRE	ENTIDAD / DEPENDENCIA	FIRMA
CESAR MAURICIO GARCÍA MONTANO	SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO/SUPERVISOR CONTRATO	
JUAN CARLOS RODRIGUEZ	REPRESENTANTE LEGAL UT TEMPORAL CELTAS WAS 2020	
CLAUDIA MILENA DIAZ RAMIREZ	Abogada contratista/ Secretaria General y de Gobierno	

III. ORDEN DEL DÍA

1. Saludo
2. Intervención representante legal contratista
3. Intervención Supervisor del contrato
4. Conclusión.

IV. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. El Secretario General y de Gobierno, presenta un breve saludo a las partes y agradece su puntual participación en la reunión virtual programada previamente.
2. Seguidamente, el supervisor del contrato, manifiesta su preocupación y la necesidad de suspender la prestación del servicio de vigilancia humana con arma en el punto denominado la antena, teniendo en cuenta las fuertes tormentas eléctricas que se han venido presentado en el municipio en los últimos días, como es de pleno conocimiento, lo que podría poner en riesgo la vida del personal que se encuentre en el área. Es por ello, que pone a consideración del contratista tal situación, quien manifiesta que podría ser perjudicial y muy riesgoso que el personal de vigilancia se encuentre en el punto en el transcurso de alguna tormenta eléctrica, por lo que consideran pertinente suspender la prestación del servicio en dicho punto sin que conlleve a algún incumplimiento por alguna de las partes, a partir del día 11 de noviembre hasta el 17 de noviembre 2021.
3. De acuerdo a lo anterior, las partes, de común acuerdo, deciden suspender el servicio de

vigilancia humana armada en el punto denominado "La Antena" a partir del 11 de noviembre y hasta el 17 de noviembre de 2017, lo que tendrá que verse reflejado en la última factura de cobro presentada por el contratista, quedando un saldo a favor del municipio.

V. COMPROMISOS PACTADOS DE LA REUNIÓN

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA	SEGUIMIENTO		OBSERVACIONES
			SI	NO	
Remitir balance financiero del contrato de prestación de servicio de vigilancia, teniendo en cuenta la suspensión del punto de vigilancia armada.	Contratista	11-11-2021			

VI. EVALUACIÓN DE LA REUNIÓN

	CRITERIOS A EVALUAR	SI	NO
1.	LA REUNIÓN COMENZÓ A LA HORA PROGRAMADA	x	
2.	SE CUMPLIÓ CON EL ORDEN DEL DÍA	x	
3.	SE REALIZO SEGUIMIENTO A LOS COMPROMISOS ESTABLECIDOS		
4.	ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN	x	
5.	LA REUNIÓN TERMINO A LA HORA PROGRAMADA	x	

Elaboro: Claudia Milena Díaz Ramírez - Abogada contratista
Revisó: Cesar Mauricio García Montano- Secretario General y de Gobierno
Aprobó: Cesar Mauricio García Montano- Secretario General y de Gobierno

Bogotá, noviembre 10 de 2021

Señores
El Municipio de La Calera
Ciudad

Referencia: Contrato CPS 272-2021

Estimados señores:

Atendiendo al contrato de la referencia LA UNION TEMPORAL CELTAS WAS 2020 se permite solicitar a la administración la adición al contrato con base en el siguiente análisis así:

EJECUCION			
PRESUPUESTO	439.778.979,00	100%	439.778.979,00
JULIO	91.213.418,00	20,74	348.565.561,00
AGOSTO	97.728.663,00	22,22	250.836.898,00
SEPTIEMBRE	97.728.661,00	22,22	153.108.237,00
OCTUBRE	97.728.661,00	22,22	**55.379.576,00**
EJECUTADO	384.399.403,00	87,41	
POR EJECUTAR	**55.379.576,00**		

ANALISIS DE EJECUCION

Como Se puede observar se cuenta con un saldo en ejecución por valor de $55.379.576.oo, el valor del día de servicio con las suspensiones acordadas entre el contratista y la administración asciende a $2.686.455.oo por lo cual el saldo de la administración sugiere prorrogar el contrato por 2 días es decir hasta el 19 de noviembre como se especifica en el siguiente cuadro:

SALDO EJECUCION			
PRESUPUESTO	*439.778.979,00*	*100%*	*439.778.979,00*
EJECUTADO	*384.399.403,00*	*87,41*	*55.379.576,00*
SALDO EJECUCION	*55.379.576,00*	*12,59*	-
FACTURACION HASTA 17 NOVIEMBRE VIGENCIA DE CONTRATO	*50.006.662*		
SALDO A FAVOR DE LA ADMINISTRACION	*5.372.913,88*		
EQUIVALENCIA EN DIAS DE SERVICIO	*2*		
VALOR TOTAL A EJECUTAR HASTA EL 19 DE NOVIEMBRE	*5.372.911*		

PROYECCION DE ADICION

En consideración a que actualmente no se ha publicado el proceso de licitación, la UNION TEMPORAL CELTAS WAS 2020, se permite solicitar a la administración, poner en consideración la adición del contrato de la referencia por los valores que se presentan en el siguiente cuadro:

CONTRATO	PRESUPUESTO	SMMLV	TIEMPO
CONTRATO CPS 272-2021	439.778.979,00	484,0576703	4,5 MESES
VR. ADICION	219.889.489,50	242,0288352	2,2 MESES

Con lo anterior se somete a consideración de la administración la adición que presentada en este informe.

Quedamos atentos a sus comentarios.

Cordialmente,

JUAN CARLOS RODRIGUEZ
REPRESENTANTE LEGAL
UNION TEMPORAL CELTAS WAS 2020